

sobre las singularidades del concejo soriano, haciendo también referencias a aquellos aspectos que compartía con otros concejos castellanos.

María Antonia CARMONA RUIZ

BARRIO BARRIO, Juan Antonio. *Finanzas municipales y mercado urbano en Orihuela. Durante el reinado de Alfonso V*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Universidad Alicante, 1997.

Pertenece este libro a una parte de la investigación realizada para su tesis doctoral titulada: *El Ejercicio del poder en un municipio medieval: Orihuela. 1308 –1479*, defendida en la Universidad de Alicante en 1993, tesis de la que habíamos tenido conocimiento por la publicación en 1995, de otra parte, conveniente revisada y resumida, con el título *Gobierno Municipal en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416–1458)*. Culmina así, la publicación de una más que interesante labor investigadora acerca del concejo medieval oriolano, que nos permite entenderlo desde sus inicios hasta la introducción de la insaculación. Los problemas suscitados en los tiempos modernos fueron estudiados con verdadera fruición por Bernabé Gil¹, profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, y parte integrante del tribunal que juzgó la tesis doctoral a la que pertenece la investigación primaria de este libro.

El libro de Barrio Barrio se desarrolla a lo largo de dos ejes esquemáticos copiando en cierto modo el modelo explicativo ensayado por Bernabé Gil en su *Hacienda y Mercado en la Orihuela foral moderna*² lo que nos resulta de gran utilidad para poder comprender tanto las rupturas como las continuidades en el desarrollo de las finanzas municipales oriolanas.

Así, divide el libro en dos partes diferenciadas. En la primera analiza el funcionamiento de las finanzas municipales oriolanas en la Edad Media, y divide a su vez el estudio en dos partes: por un lado la organización administrativa del municipio oriolano, incidiendo en asuntos de datación que antes estaban oscuros como es la creación del clavario como agente encargado

1 Bernabé Gil, D., *Monarquía y Patriciado Urbano en Orihuela*, Alicante, 1990.

2 Publicada en 1989.

de llegar a cabo el control de las finanzas municipales. Figura institucional esta que fue habitual en el reino de Murcia y en otras ciudades castellanas hasta mediados del siglo XV, siendo una muestra más de las conexiones existentes entre Murcia ciudad y Orihuela, dos ciudades separadas por una frontera a la que la geografía las acerca, favoreciendo su comunicación por la propia vega del río Segura, tanto para lo bueno, relaciones comerciales, como para lo malo, la facilidad de llegada que ofrece a los ataques de los nazaries provenientes del reino de Granada.

Son de gran interés los cuadros de ocupación de los oficios, lo que nos permite una importante labor de prosopografía histórica que nos permite observar la formación de esas oligarquías urbanas.

Por otro lado, hace hincapié en el estudio de los ingresos y los gastos del municipio oriolano, donde pasa a estudiar los diferentes impuestos y mercedes de las que se servía, siendo las sisas el capítulo de mayor importancia. Impuesto indirecto que databa de Jaime II en el municipio oriolano, y que se mantuvo, acrecentándose posteriormente en el siglo XIV durante el periodo de tensión bélica, y volviendo a ser permanentes con posterioridad. A estos ingresos habría que sumarles el de la pescadería, las salinas y el de la tahurería, que llegará a representar el 10% de los ingresos en algunos momentos y, por último, el tercio del diezmo concedido por Alfonso X el Sabio, y que tantos problemas conllevó con la diócesis de Cartagena, de la que Orihuela era dependiente hasta la fundación de la diócesis de Orihuela en 1563.

En cuanto a los gastos, el autor distingue entre los gastos ordinarios, como serían los pagos a los funcionarios, tanto los que forman parte del *consell* como los dependientes del mismo, como los pagos realizados a la Corona a cambio de la concesión de agravios y la aprobación de propuestas legislativas.

Hemos de incluir también las obras del castillo y de los muros, para los que el autor cuenta con una doble contabilidad; por un lado, la del dinero entregado por el clavarío y, por otro, la de los pagos del obrero, lo que le permite dilucidar que en algunas ocasiones el monto encargado para reparar los muros y el castillo era desviado para pagar también obras públicas realizadas en la villa, que son variadas, desde la construcción de un puente hasta abrevaderos públicos, donde notamos la intencionalidad del concejo oriolano de mostrar sus obras en la propia decisión de la decoración de que debían de llevar las mismas.

El segundo eje del libro es el que trata del mercado urbano en la Orihuela bajomedieval, de gran importancia, porque la regulación del mismo, tanto desde el punto de vista del abastecimiento de la ciudad como de la exportación, nos da datos que nos permiten entender la política cerealística del concejo. No olvidemos que la Procuración de Orihuela contaba con una importante producción de grano que, en algunas ocasiones, era exportada a Murcia, tal y como muestran los cuadros que nos anexa Juan Antonio Barrio, en parte a través de los diezmos recaudados por la Iglesia de Cartagena y el propio concejo de Cartagena, a través del estudio de las licencias concedidas ante la escasez de cereal en la ciudad de Orihuela. Son muy interesantes todas estas regulaciones, como las de la venta de pescado, que el concejo murciano trató de proteger interesada en el arrendamiento de la albufera de Cabo de Palos (Mar Menor), zona de gran importancia para la extracción de pescado. No obstante, sobre la ganadería contamos con pocos datos, pues el arrendamiento de las carnicerías en los términos de la huerta de Orihuela, apenas hay documentación, según expresa el autor. Repasa la regulación del mercado vinícola para terminar con unas excelentes conclusiones, donde nos realiza una espléndida visión acerca de las relaciones entre el concejo y la importancia del control del mercado, pues no deja de ser un medio más para el enriquecimiento de las oligarquías.

Si, ciertamente, la separación administrativa consagrada en los límites universitarios había consagrado la separación de los estudios Murcia y Orihuela y por ende, sus relaciones, he aquí un libro que ruptura. Juan Antonio Barrio Barrio nos muestra una frontera permeable donde es imposible comprender algunas instituciones, y por conclusión, la sociedad en el límite administrativo oriolano sin contar con lo sucedido en Murcia, y viceversa. Es aquí donde se muestra su conocimiento de la historiografía murciana, que le permite llevar un estudio comparado en algunos puntos con las dos finanzas municipales siguiendo primordialmente el libro de M. C. Veas Arteseros.

Este libro nos muestra la necesidad de concebir la frontera como un espacio por estudiar, donde se manifiestan unas relaciones que están en la mayor parte de los casos aún por analizar, tanto las relaciones oligárquicas como las culturales. Solo así podríamos entender en toda su profundidad el cambio lingüístico producido en Orihuela en el siglo XVII³ mostrado por Abad Merino, que nos muestra unas relaciones tanto culturales y sociales muy fuertes, que deberían de ser estudiadas a fondo para comprender las relaciones

existentes entre estas ciudades. Todo ello nos obliga a entender la frontera medieval, como un espacio abierto, como ya indicara C. Barros, “es permeable, por su propia concepción”⁴, y por ende sus relaciones son mucho más intensas. A las que debemos de añadirle la propia posición del municipio medieval, afectado por privilegios y exenciones en ferias y mercados, que hacen que existiera un intercambio a ambos lados de la frontera que no estaba controlado.

Este estudio nos abre un interrogante que tendrá que ser desarrollado por la historiografía rompiendo las separaciones administrativas consagradas en los distritos universitarios.

Domingo CENTENERO DE ARCE

CAMERON, Averil: *El mundo mediterráneo en la antigüedad tardía (395-600)*. Barcelona, 1998.

El libro está dividido en secciones que actúan de diferentes monografías cuyo nexo de unión queda justificado en el título de libro “El mundo Mediterráneo”. Éste trata fundamentalmente del Imperio Romano desde la muerte de Teodosio I y la división de Oriente y Occidente, y la irrupción árabe en el Mediterráneo del siglo VII, siendo éste último aspecto el más sobresaliente para el análisis.

De esta manera, qué mejor forma de empezar que analizando las diferentes interpretaciones sobre la temática de la época tardo-antigua como la de Pirenne y su tesis del cerramiento del Mediterráneo; y la de Randsborg de la permanencia material hasta el siglo XI con la introducción del feudalismo. Para ello hace un planteamiento muy genérico de las diferentes fuentes para el período.

Como uno de los principales problemas que generó esta época fue, precisamente, la compartimentación del Mediterráneo, a lo largo del libro se estudian, también, las diferencias entre Oriente y Occidente para explicar las

3 Abad Merino. M., *El cambio de lengua en Orihuela. Estudio socio-lingüístico histórico del siglo XVII*. Murcia, 1994.

4 Barros. C., “La Frontera Medieval entre Galicia y Portugal”, *Medievalismo*, 4, 1997, 27-39. URL: <http://personal5.iddeo.es/cbarros/spanish/index2.htm>.